

**FACULTAD DE DERECHO**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**LA VULNERACIÓN DE LA PRESUNCIÓN DE  
INOCENCIA EN LA EJECUCIÓN INMEDIATA DE  
SANCIONES ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR**

**RUTH JANET SALAZAR OLIVERA**

**Asesor Metodológico**

**DANIEL URQUIZO MAGGIA**

**Asesor Temático**

**JUAN MELECIO QUIROZ GARRIDO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
DERECHO CONSTITUCIONAL**

**LIMA – PERU**

**2013**

## **DEDICATORIA**

*A Jesús cristo, por ser la luz y guía constante de lo que soy ahora y lo que seré mañana.*

*A mis padres y hermanos, por su sacrificio y confianza puesta en mí, al brindarme su aliento y apoyo en todo momento.*

*A mi hijo, porque es motivo de mi constante superación, y fuente de inspiración.*

## *AGRADECIMIENTO*

*A mis asesores, por su valiosa orientación y consejos para la elaboración del presente trabajo.*

*A los profesores, por su aporte, sugerencias y acertadas enseñanzas para la culminación de la tesis.*

## PRESENTACION

En los últimos años se han promulgado numerosas leyes que han ido cambiando sustancialmente nuestro ordenamiento jurídico; sin embargo, los derechos fundamentales o constitucionales de la persona, sin distinción de raza, sexo o condición social y también laboral, siempre estarán presentes por su carácter inalienable e irrenunciable, máxime si en ellos se encuentra implícito el derecho a la dignidad.

Nuestra Constitución Política, señala en el segundo párrafo del artículo 43<sup>o</sup> que, el gobierno es unitario, es decir en sentido estricto, que el Perú cuenta con un gobierno de un solo poder y una Constitución que, rigen para todos los individuos que habitan el territorio peruano sin distinción de raza, sexo, condición social ni laboral; por ende, tanto las autoridades y los demás individuos deben de respetar y obedecer su poder y la Constitución Política del Estado.

Si bien es cierto que, el Estado debe garantizar la tutela de los derechos de la persona contenidos en la Constitución, por ser derechos fundamentales irrenunciables; también, como empleador se encuentra obligado a respetar los derechos constitucionales de sus trabajadores -en adelante lo servidores públicos-, toda vez que la política de gobierno no sería lograda sin la labor efectiva de los servidores públicos.

La Constitución, la jurisprudencia y la doctrina señalan que el trabajo es un deber y un derecho, así como también es base de realización de la persona, y sustento familiar. La naturaleza tuitiva, parte del reconocimiento de la existencia un grado de desigualdad entre el trabajador (individuo común) y el empleador (dueño de una empresa o negocio) como sujetos de una relación laboral privada. Naturaleza tuitiva que se extiende también por el Principio de Igualdad ante la Ley, a la protección del servidor como trabajador del régimen de la actividad pública. Si bien es cierto que, el Estado impone al servidor un conjunto de reglas, es

responsabilidad también de éste, el asegurar y respetar el conjunto de derechos constitucionales inherentes al servidor.

En tal sentido se presenta el trabajo de investigación denominado “La Vulneración de la Presunción de Inocencia en la Ejecución Inmediata de Sanciones Administrativas Disciplinarias”, el cual se encuentra delimitado en cuatro capítulos, desarrollados de la siguiente manera, Capítulo I del Planteamiento del Problema, presenta la descripción del tema, la formulación de los problemas, los objetivos que se busca, la justificación del trabajo, y delimitación de la investigación. Capítulo II, Marco Referencial, realiza una descripción y análisis de las cuestiones doctrinarias involucradas en el problema propuesto. Capítulo III, del Marco Metodológico, que presenta las hipótesis y operacionalización de las variables, así como la metodología que plantea el paradigma, diseño, entre otros. Capítulo IV, de los Resultados, en el que se precisa las técnicas de análisis de campo que se desarrollaron, como fuente documental, marco normativo, derecho comparado, análisis de técnico de resoluciones y análisis de encuestas.

Finalmente se acompaña como aporte de la investigadora un proyecto de Ley que establece la modificación del artículo 216º de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, mediante el cual se suspende la ejecución de sanciones administrativas disciplinarias ante la interposición de un recurso administrativo de impugnación. Además, forman parte de este trabajo los gráficos elaborados sobre la base de la investigación de campo, sus anexos y la bibliografía consultada.

Debemos señalar que, esta investigación contribuirá en el fortalecimiento de la eficacia de los procesos administrativos disciplinarios y resolver una problemática de índole constitucional, en la medida que es necesario implementar medidas de prevención y solución para la adecuada y efectiva protección del derecho a la presunción de inocencia en la ejecución inmediata de sanciones administrativas disciplinarias.

**Ruth Janet Salazar Olivera**

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
PRESENTACION	iv
INDICE GENERAL	vi
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I PLAN DE INVESTIGACIÓN	14
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Formulación del problema	17
1.3. Justificación	17
1.4. Objetivos	18
1.5. Antecedentes de la investigación	19
CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL	25
2. Referencias históricas	25
2.1. Marco normativo	25
2.3. Marco conceptual	48
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	53
3.1 Hipótesis	53
3.2. Variables (Operacionalización)	53
3.2.1. Definición conceptual	54
3.2.2. Definición operacional	56
3.3. Metodología	57
3.4. Población y muestra	58
3.5. Metodología de investigación	59
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	60
3.7. Técnica de procesamiento de datos	61
3.8. Paradigmas de la investigación	62
3.9. Métodos de análisis de datos	62
CAPÍTULO IV RESULTADOS	64
4.7. DISCUSIÓN	90
4.6. CONCLUSIONES	95

4.7.	SUGERENCIAS (propuesta de lege ferenda)	97
4.8.	Bibliografía	103
	ANEXOS	105

## RESUMEN

El tema desarrollado en el presente trabajo de investigación se enfoca en una de las facultades más relevantes que tiene la administración pública, como es el poder sancionador disciplinario con respecto a sus trabajadores, los servidores públicos sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276. Por lo que el objetivo de nuestro trabajo está centrado en determinar si se respeta el derecho constitucional a la presunción de inocencia en la ejecución inmediatamente de dichas sanciones, sin tener la calidad de firme ni consentida.

Nuestro trabajo de investigación, ha sido elaborado en base de herramientas metodológicas y técnicas de investigación confiable, siendo las hipótesis y la operacionalización de las variables nuestro objeto de estudio, así como el tipo, nivel y diseño, como los indicadores, las técnicas e instrumentos de la correlación de datos, entre otros aplicados en la investigación.

Finalmente se llega a conclusiones que generalizan los resultados alcanzados y donde se demuestra el cumplimiento del objetivo propuesto.

## **ABSTRACT**

The theme developed in this research work focuses on one of the most important powers that have the public administration, such as disciplinary sanctioning power over their workers, public servants subject to the Legislative Decree No. 276. So the goal of our work is focused on determining if it respects the constitutional right to the presumption of innocence in implementing those sanctions immediately, without having the quality of firm or consent.

Our research has been prepared on the basis of methodological tools and reliable research techniques, being the hypotheses and operationalization of the variables our object of study as well as the type, level and design, such as indicators, techniques and tools the data correlation among others applied in the investigation.

Eventually you will reach conclusions that generalize the results achieved and which demonstrates compliance with the objective.